

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 10 SET. 2003

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dn. Jesús CORTES; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota pone en conocimiento sobre el pedido realizado por el Legislador Raúl Oscar RUIZ, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 5, en la que solicita el traslado a la ciudad de Río Grande del Secretario de dicha comisión agente categoría 20 P.A y T. Pablo MAC LENNAN, a los efectos de asistirlo en las reuniones programadas para el día Lunes 15 y el día Martes 16 de Septiembre del corriente año.

Que por lo tanto corresponde la liquidación de DOS (2) días de viáticos al mencionado agente y los gastos de traslado, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la comisión de servicios del agente categoría 20 P.A y T. Pablo MAC LENNAN, quien asistirá a la reunión de la Comisión N° 5, en su carácter de Secretario de dicha Comisión, que se llevará a cabo los días Lunes 15 y Martes 16 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al mencionado agente y los gastos de traslado, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

262 / 03

